

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 21 de febrero de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Construcción de subestación 66/20 kV, 1x25 MVA". Término municipal: Badajoz. Expte.: 06/AT-1788-17814. (2019080327)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Construcción de subestación 66/20 kV, 1x25 MVA.
2. Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06001 Badajoz.
3. Expediente/s: 06/AT-1788-17814.
4. Finalidad del proyecto: Atender las necesidades de suministro eléctrico del Proyecto de interés regional "Plataforma Logística del Suroeste Europeo".
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Posiciones de 66 kV.
 - Tipo: Exterior convencional.
 - Esquema: Doble barra.
 - Alcance: se instalarán las siguientes posiciones:
 - 1 posición de primario de transformador de potencia.
 - 2 posiciones de salida de línea de 66 kV.
 - 1 posición de medida en barras.
 - 1 posición de acople de barras en 66 kV.



La subestación contará además, con 2 posiciones de salida de línea de 66 kV, propiedad de REE que no son objeto de este expediente.

Posiciones de 20 kV.

Tipo: Cabinas interior blindadas aisladas en SF6.

Esquema: Simple barra.

Alcance: Se instalarán las siguientes posiciones:

1 posición de secundario de transformador de potencia.

6 posiciones de salida de línea.

1 posición de medida en barras.

2 posiciones de servicios auxiliares.

1 posición de baterías de condensadores.

Posición de transformador de potencia 66/20 kV 25 MVA.

La posición de transformación estará constituida por:

1 transformador de potencia 66/20 kV; 25 MVA; YNyn0.

Posición de telecontrol y protecciones.

Se dispone de un sistema integrado de control y protección (SICOP), compuesto por remota y sistema de protectivo. El sistema incorporará las funciones de control, local, telecontrol, protección y medida de todas las posiciones de la subestación, incluidos los servicios auxiliares, tanto de corriente continua como de corriente alterna. La subestación será telemandada desde el CCAT de Sevilla.

6. Evaluación ambiental: El proyecto requiere evaluación de impacto ambiental ordinaria, sometiéndose a información pública el estudio de impacto ambiental, pudiendo consultarse el mismo y presentar alegaciones en la forma y plazo indicados al final de este anuncio.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 21 de febrero de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 7 de marzo de 2019 por el que se da publicidad a las listas de adjudicatarios y de permisos del sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. (2019080336)

Mediante Resolución de 12 de febrero de 2019, de la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, se estableció la fecha de celebración del sorteo para la adjudicación de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. El sorteo se celebró ante notario el día 6 de marzo de 2019 extrayéndose los números que determinan el orden de prioridad en la elección de los permisos. Así, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Decreto 89/2013, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión, se hacen públicas las listas de adjudicatarios, indicando el orden correspondiente a cada cazador, y las listas de permisos numerados en las que se indica modalidad, fecha y terreno cinegético.

Las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en los tabloneros de anuncios de los